## NUEVA RELACIÓN DE PREGUNTAS FRECUENTES

Seguidamente se incluye una nueva relación de preguntas formuladas por estudiantes, que pueden ayudar a clarificar diversas cuestiones en relación con el proceso de implantación de los nuevos títulos de Grado de la Facultad de Geografía e Historia.

1.- El carácter de las asignaturas de los títulos de Grado es semestral, pero ¿se puede elegir hacer cada asignatura en cualquiera de los dos semestres, o las habrá de primer semestre y de segundo semestre de forma inamovible?

Todas las asignaturas de los planes de estudio de Grado (de Formación Básica, Obligatorias y Optativas) estarán asignadas a un semestre del curso, y habrá que cursarlas en él.

2.- ¿Hay que hacer algún tipo de adaptación si se termina por el plan de estudios de Licenciado en Historia una vez estén ya implantados los nuevos títulos de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior?

No, no hay que realizar ningún tipo de adaptación. El título de Licenciado en Historia otorgará las mismas competencias que en el momento actual.

3.- ¿En qué cambiará el sistema de enseñanza de la UNED una vez implantado el plan Bolonia? ¿Tendremos más trabajos obligatorios?

Desde el punto de vista metodológico, la novedad más importante que introducirán los planes de estudio de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la UNED es que todas las asignaturas ofrecerán a los estudiantes la posibilidad de seguir un sistema de evaluación continua. Los estudiantes que opten por este sistema (de forma voluntaria en cada asignatura) deberán realizar las actividades diseñadas por los correspondientes equipos docentes, que serán supervisadas y calificadas por los profesores tutores, y por las que podrá obtenerse hasta un 20% de la calificación global de la asignatura. En cualquier caso, los equipos docentes señalarán la calificación mínima que habrá de obtenerse en el examen para que en la evaluación global se tenga en cuenta la calificación obtenida a través de la evaluación continua, y que oscilará entre el 4 y el 5.

4.- ¿Hay que matricularse de las asignaturas de los dos semestres en septiembre/octubre, al comienzo del curso, o se realizará la matrícula de las asignaturas del primer semestre en septiembre/octubre y de las del segundo semestre en enero/febrero?

Al menos en un primer momento, la matrícula de todas las asignaturas habrá que realizarla al comienzo del curso, en septiembre/octubre.

5.- ¿Habrá exámenes de septiembre?

Aunque parece probable que algunas universidades aprueben un nuevo calendario académico en el que se suprima la convocatoria de exámenes de septiembre (estos

exámenes se realizarían en el mes de julio), en la UNED existe el propósito de mantener la convocatoria de septiembre. En ella podrán realizarse, como en el momento actual, los exámenes de las asignaturas cursadas tanto en el primer como en el segundo semestres.

6.- He leído que en los planes de estudio de Grado, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, se potenciará el trabajo en equipo. ¿Aquí se contempla eso de alguna manera? Si es así, ¿cómo?

Se trata de una cuestión que compete a los equipos docentes de las distintas asignaturas. En el Plan de Trabajo de cada asignatura, que se incluirá en el curso virtual, se especificarán los distintos trabajos que deben ser elaborados a lo largo del curso, indicándose, en su caso, si deben ser realizados individualmente o en grupo.

7.- ¿Se va a potenciar el uso de los recursos informáticos a distancia, retransmitiendo cursos, clases de los equipos docentes, etc?

Desde hace algún tiempo, el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente está trabajando en varios proyectos educativos en esta línea, que están siendo desarrollados en diversos proyectos de innovación docente, en los que trabajan varios profesores de la Universidad. La intención es promover aquellos que resulten más interesantes desde el punto de vista de los sistemas de enseñanza a distancia.

8.- Teniendo en cuenta que ahora se cobra un 2 % (si no me equivoco) por crédito convalidado, ¿se cobrará ese importe por las asignaturas del plan actual que sean reconocidas en el plan de estudios de Grado?

En el momento actual no se cobran las convalidaciones de créditos que se realizan entre titulaciones de la propia Universidad, y tampoco parece probable que se haga en el reconocimiento de créditos entre planes de estudio de Licenciado/Diplomado y de Grado cursados en la UNED.

9.- ¿En qué consistirán los 10 créditos de "trabajos" o "prácticas" para obtener el fin de Grado?

El Trabajo de Fin de Grado es un requisito obligatorio para la obtención del título de Grado; en el plan de estudios de Grado en Geografía e Historia tiene asignados 10 créditos, y en el plan de estudios de Grado en Historia del Arte 7 créditos.

Cada año se propondrán diversos temas para la realización del trabajo, eligiendo cada estudiante el que le resulte más interesante. En el Grado en Geografía e Historia, si se ha seguido el Itinerario en Historia habrá que elegir uno de los propuestos por los departamentos de Historia, y si se ha seguido el Itinerario en Geografía habrá que elegir entre los propuestos por el departamento de Geografía.

El trabajo se realizará bajo la dirección de un profesor del departamento al que corresponda el tema elegido, y consistirá en la elaboración de un estudio en el que se demuestre haber adquirido las competencias, destrezas y habilidades asociadas al título,

principalmente las capacidades de análisis y síntesis; por lo tanto, no consistirá en un trabajo de iniciación a la investigación o de investigación propiamente dicho. La extensión que deberán tener los trabajos será señalada por los correspondientes departamentos y profesores en la guía de estudio del Trabajo de Fin de Grado.

10.- ¿Desaparecerán definitivamente las tutorías en los centros asociados?

En ningún caso está prevista la desaparición de las tutorías en los centros asociados.

11.- ¿A los estudiantes que concluyen la licenciatura actual, de 300 créditos, ese año de más en relación con los estudios de Grado se nos dará como si fuera un año de máster?

No, eso no es posible de ninguna manera, porque se trata de dos ciclos diferentes.

12.- ¿Las optativas del Grado en Historia del Arte serán definitivamente las que por ahora han salido publicadas? Ya que estamos obligados a elegir entre un Grado u otro, ¿no se ha valorado la posibilidad de añadir optativas relacionadas con Historia, que complementen la historia del Arte?

Al menos de momento, las asignaturas ofertadas como optativas en el Grado en Historia del Arte son las que figuran en la propuesta de plan de estudios que se hace pública en la página web de la Facultad de Geografía e Historia.

Por lo que se refiere a la segunda de las cuestiones formuladas, es ciertamente significativo el peso que las asignaturas de Historia tienen en el plan de estudios de Grado en Historia del Arte, principalmente como asignaturas de Formación Básica, pero también algunas de carácter obligatorio y optativo, por lo que a la hora de diseñar el plan de estudios se consideró la conveniencia de ampliar la oferta de asignaturas optativas con algunas tomadas de planes de estudio ajenos a la propia Facultad de Geografía e Historia.

13.- A mí me preocupa la posibilidad de que por la vía de "reconocimiento de créditos de Formación Básica" (hasta 24 créditos) podamos quedarnos sin hacer asignaturas que nos apetezcan, como las de Historia del Arte. Quisiera saber si se van a poder cursar créditos de Formación Básica "de más", como sucede en el plan de estudios actual con la libre configuración.

Por supuesto que podrán cursarse todas las asignaturas de Formación Básica o de Optatividad que se quiera, exactamente igual que en el actual plan de estudios de Licenciado en Historia sucede con las asignaturas optativas o de libre configuración. Para la obtención del título de Grado hay que obtener un mínimo de 240 créditos, pero el número máximo de créditos no está limitado. Además, siempre podría renunciarse a un reconocimiento de créditos que no se desee, igual que sucede en el momento actual.

14.- Yo solo quiero hacer el primer ciclo de la carrera. Cuando se implante el plan de estudios de Grado, ¿se me reconocerá el primer ciclo hecho, o simplemente tres años de carrera y tendré que hacer el cuarto?

En los planes de estudio de Grado no existe el concepto de primer y segundo ciclos de los actuales planes de estudio de Licenciado; son cuatro cursos que conforman el Grado. El reconocimiento de créditos se realizará asignatura por asignatura, y no cabe un reconocimiento automático del primer ciclo cursado en el actual plan de estudios de Licenciado.

15.- Con el Plan de Bolonia, un diplomado actual ¿qué nivel tiene? ¿Grado? Y si no es así..., ¿qué debe hacer para llegar a Grado?

En principio, un título de Diplomado actual no será equivalente a un título de Grado, de forma que las competencias profesionales que tienen los diplomados serán las que aparecen señaladas en la titulación cursada, que en muchos casos no coincidirán exactamente con las de los graduados. En el caso de titulaciones de Diplomatura que sustituyen a una Licenciatura, se contempla la posibilidad de que los diplomados obtengan el título de Grado cursando los complementos de formación que resulten después de aplicar la tabla de equivalencias correspondiente.

16.- Un licenciado actual, ¿qué nivel tiene? ¿Grado sólo, o máster? Si no llega a máster, ¿qué ha de hacer para conseguir este nivel? ¿Lo mismo que alguien con nivel de grado?

El título de licenciado actual equivale al de grado. Para que un licenciado obtenga el título de máster ha de realizar un máster, exactamente igual que una persona que posea el título de grado.

17.- A los que estamos haciendo la carrera ahora, ¿se nos permitirá continuar con el plan de estudios de Licenciado en Historia, o se aplicará el Plan Bolonia y tendremos que hacer convalidaciones?

Los estudiantes que están actualmente cursando la Licenciatura en Historia, si lo desean, podrán continuar sus estudios por el actual plan de estudios, con arreglo a los criterios que se recogen en la información sobre implantación de los estudios de Grado y extinción de los estudios de Licenciado que aparece en la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

18.- ¿Por qué los que estamos licenciados tenemos que hacer un máster, cuando hemos estudiado un año más que en el Grado?

La realización del máster es sólo obligatoria para los licenciados en Historia si quieren acceder al doctorado, ya que los estudios de máster vienen a suplir, en cierto modo, a los actuales estudios de tercer ciclo. También será necesaria la realización del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (que en el momento actual se está diseñando en la UNED) para presentarse a las oposiciones para Enseñanza Secundaria, ya que este Máster viene a sustituir al antiguo CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica), que también era hasta ahora requisito obligatorio para presentarse a dichas oposiciones.

19.- -¿Cómo se va a articular la relación entre primer y segundo ciclos? ¿Cuáles serán los requisitos para el acceso a carreras de sólo segundo ciclo?

En el Espacio Europeo de Educación Superior desaparece la distinción entre estudios de ciclo largo (licenciaturas) y de ciclo corto (diplomaturas o licenciaturas de segundo ciclo). Todos los títulos serán de Grado, de cuatro cursos y 240 créditos, con la única excepción de ciertos títulos que capacitan para el ejercicio de profesiones reguladas (Medicina, Arquitectura), que contemplan un mayor número de créditos. Por otra parte, en los títulos de Grado no existe el concepto de primer y segundo ciclo.

20.- ¿Se implantará el Grado en Historia del Arte en la UNED, como carrera independiente de Historia, en el curso académico 2009/2010?

La previsión que hay en este momento es que los dos títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, el título de Grado en Geografía e Historia y el título de Grado en Historia del Arte, comiencen a impartirse en el curso académico 2009/2010.

21.- ¿No se implementará un Grado en Historia seguido de tres posibles trayectorias: 1) Historia, 2) Geografía, 3) Historia del Arte?

El plan de estudios de Grado en Geografía e Historia contempla la posibilidad de seguir un Itinerario en Historia o un Itinerario en Geografía. No se contempla un Itinerario en Historia del Arte desde el momento en el que existe ya un título propio e independiente de Grado en Historia del Arte.

22.- Para los que decidamos seguir con el plan actual de Licenciado en Historia, ¿se van a mantener las asignaturas optativas actuales hasta que se extinga totalmente el plan de estudios, o se van a ir eliminando poco a poco? Si se van a ir eliminando, ¿se nos avisará con antelación para saber de qué optativas podemos matricularnos?

Las asignaturas optativas del actual plan de estudios se van a seguir impartiendo con normalidad, y entrarán en período de extinción junto con las asignaturas del 5º curso, con la única excepción de las asignaturas optativas ofertadas por el Departamento de Historia del Arte.

Las asignaturas “Historia de las tipologías arquitectónicas”, “Historia de la pintura española del Siglo de Oro”, “Pintura de los siglos XIX y XX” e “Historia del urbanismo (desde el siglo XVIII)” se ofrecerán por última vez con carácter abierto en el curso 2009/2010; en el curso 2010/2011 sólo podrán matricularse en ellas quienes lo hubieran hecho en el curso 2009/2010 y no las hubieran superado; y a partir del curso 2011/2012 desaparecerán completamente del plan de estudios.

23.- El próximo curso, ¿se podrán cursar en el plan de estudios de Licenciado en Historia asignaturas troncales y obligatorias del segundo ciclo sin tener superadas las asignaturas troncales/obligatorias del primer ciclo?

Sí; por acuerdo de la Junta de Facultad de Geografía e Historia, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, se ha suprimido la exigencia de tener superadas las asignaturas troncales/obligatorias del primer ciclo para poder matricularse en asignaturas troncales/obligatorias del segundo ciclo. Por lo tanto, a partir del curso 2009/2010 es completamente libre la matriculación en unas u otras asignaturas del plan de estudios de Licenciado en Historia.

24.- ¿Las asignaturas optativas van a ser virtualizadas?, y, de ser afirmativo, ¿podría ser el próximo en curso en todos los planes?

Todas las asignaturas de los planes de estudio de Grado tendrán un curso virtual. Por lo que respecta a los actuales planes de estudio, seguirá siendo como hasta ahora; es decir tendrán curso virtual todas las asignaturas troncales y obligatorias, y las optativas que lo soliciten.

25.- ¿Cómo quedará el tercer ciclo? ¿Es obligatorio cursar un máster para poder hacer la tesis?

A partir del curso 2009/2010, el tercer ciclo entra en proceso de extinción, por lo que no se admitirán alumnos nuevos. Únicamente podrán matricularse en él quienes lo hayan estado con anterioridad.

Con la desaparición de los estudios de tercer ciclo, para acceder al doctorado será requisito necesario cursar un Máster de, al menos, 60 créditos ECTS (un año de duración), de iniciación a la investigación o que tenga un módulo de iniciación a la investigación.

26.- ¿Cuánto va a costar aproximadamente el máster?

En el curso académico 2008/2009, los precios de matrícula en los másteres que no tienen grado de experimentalidad (es el caso de los de la Facultad de Geografía e Historia) han sido los siguientes:

- Por apertura de expediente (primera vez que se matricula un estudiante): 23,93 euros.
- Por expedición de tarjetas de identidad: 5,14 euros.
- Por seguro escolar: 1,12 euros.
- Por cada crédito matriculado: 21,24 euros.

Estos precios podrán tener alguna actualización para el curso académico 2009/2010.

27.- ¿Cuántos másteres va a ofertar la Facultad de Geografía e Historia?

A partir del curso 2009/2010 comenzará a impartirse el Máster en “Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica” (máster de iniciación a la investigación, de 60 créditos).

A partir del curso 2010/2011 está previsto que comiencen a impartirse el Máster en “Gestión del Patrimonio Cultural” (máster de especialización profesional, de 120

créditos) y el Máster en “La España contemporánea en el contexto internacional” (máster de especialización académica, con un módulo de iniciación a la investigación, de 60 créditos).

28.- Tengo aprobadas las asignaturas “Historia del Arte Antiguo” e “Historia del Arte Medieval”, de la Licenciatura en Historia. En la "propuesta de reconocimiento de créditos" aparece que por ambas asignaturas se reconoce la misma asignatura: "Iconografía y Mitología (optativa)", aparte de otra semestral distinta en cada caso. ¿Qué significa esto? ¿Es una errata o es de esta forma?

La propuesta de reconocimiento de créditos no puede ser exhaustiva, porque las variables son múltiples. En el caso que aquí se plantea, la asignatura optativa “Iconografía y Mitología” se reconocería en uno de los dos casos, y los créditos sobrantes darían lugar al reconocimiento de otra asignatura optativa o, en su caso, de una o más asignaturas de Formación Básica.

29.- ¿El plan de estudios de Grado, comenzará a impartirse el año que viene en la UNED? Yo este año previsiblemente acabe tercero, ¿puedo empezar a elegir asignaturas del plan Bolonia del cuarto año y las que no me convaliden para estar el año que viene (en caso de aprobar todas) con los años hechos y terminada la carrera con el nuevo plan?

Los planes de estudio de Grado en Geografía e Historia y en Historia del Arte comenzarán a impartirse, previsiblemente, a partir del curso académico 2009/2010.

Si concluye este año el tercer curso de la Licenciatura en Historia, le interesa seguir cursando este plan de estudios, ya que, como el plan de estudios de Grado se implantará curso por año, las asignaturas del cuarto curso no comenzarán a impartirse hasta el curso 2012/2013.

30.- ¿Qué son esos créditos de Formación Básica que dicen que serán 24 y no acabo de entender cómo se convalidan? ¿Qué pasa con los 36 créditos convalidados por mi carrera anterior?

Los créditos de Formación Básica son 60 créditos de carácter obligatorio, que se cursan en los cursos primero y segundo del Grado, y que son reconocidos automáticamente entre titulaciones de la misma Rama de Conocimiento (en nuestro caso, Artes y Humanidades, que comprende las distintas titulaciones de Geografía e Historia, Filología y Filosofía) aunque las asignaturas no sean coincidentes.

Los 36 créditos de libre configuración obtenidos por estudios realizados en otra titulación darán lugar al reconocimiento de los créditos de optatividad y de créditos de Formación Básica (hasta un máximo de 24 créditos).

31.- Si en el Grado hay que hacer más trabajos, PEDs, etc., ¿tendrán una valoración clara a la hora de la nota final, o será como hasta ahora que no se sabe muy bien si cuentan las PEDs o no?

Todas las asignaturas de los planes de estudio de Grado contemplarán, necesariamente, la posibilidad de que los estudiantes puedan seguir un sistema de evaluación continua que, sin embargo, será voluntario para los estudiantes. Aunque se trata de un criterio que establecerán en cada caso los correspondientes equipos docentes, en la gran mayoría de las asignaturas de los planes de estudio de Grado de la Facultad de Geografía e Historia se asignará un 20% de la calificación global a la obtenida a través de las actividades establecidas por el equipo docente para el sistema de evaluación continua. Pero, para que esta calificación sea tenida en cuenta en la evaluación global será necesario obtener una nota mínima en la prueba presencial, que oscilará, según el criterio del equipo docente, entre el 4 y el 5.

32.- ¿Qué ocurre con las carreras de segundo ciclo, como "Antropologia Social y Cultural"? Hasta ahora se realizaban 3 cursos y se accedía a esta carrera. ¿Cuántos cursos, o créditos, o asignaturas tendremos que realizar para poder acceder a esta carrera?

En el Espacio Europeo de Educación Superior desaparecen todas las carreras de ciclo corto, tanto las diplomaturas (equivalentes a un primer ciclo) como las licenciaturas de sólo segundo ciclo. Todas las titulaciones serán Grados, de cuatro cursos (240 créditos). La Facultad de Filosofía de la UNED contempla la impartición del título de Grado en Antropología Social y Cultural, y los requisitos de acceso a esta titulación serán los mismos que a cualquier otra titulación de Grado.

33.- En el momento de convalidar las asignaturas de la actual Licenciatura en Historia por las asignaturas del Grado en Geografía e Historia o del grado en Historia del Arte, ¿se mantendrán las mismas calificaciones que hemos obtenido ya o solamente nos pondrán la nota como “asignatura convalidada” sin hacer mención de la nota numérica exacta.

Desde hace unos años, cuando se convalida una asignatura se mantiene la calificación obtenida en la asignatura que da lugar a la convalidación. Y así se hará también cuando se reconozcan créditos en los futuros planes de estudio de Grado.

34.- Yo tengo todos los créditos de libre configuración convalidados, por tener otra carrera anterior. Si cambio al nuevo plan de estudios, ¿siguen reconocidos/convalidados? En caso positivo, ¿cuando una asignatura aprobada ahora se convalide por su equivalente de menos créditos (Hª Antigua p.ej., caso de pasar al Grado en Historia del Arte), ¿pierdo los créditos sobrantes?

Los créditos de libre configuración que fueron convalidados en la Licenciatura en Historia por haber superado asignaturas en una carrera previamente cursada darán lugar en el plan de estudios de Grado en Geografía e Historia al reconocimiento de créditos de optativas y, en su caso, de hasta 24 créditos de Formación Básica.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, los créditos sobrantes después del reconocimiento de una asignatura pueden dar lugar al reconocimiento de créditos de optativas o de Formación Básica (hasta 24 créditos).

35.- ¿En qué fecha aproximada sabremos si se aprueban definitivamente los planes de estudio de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior?

Con fecha de 11 de mayo, la ANECA ha emitido el informe definitivo de las propuestas de títulos de Grado en Geografía e Historia y en Historia del Arte; dicho informe es positivo en ambos casos. Por lo tanto, teniendo en cuenta el informe favorable de ANECA, todo permite suponer que el Consejo de Coordinación Universitaria autorizará la impartición de los dos planes de estudio, que comenzarán su proceso de implantación a partir del curso académico 2009/2010.

36.- En algunos centros asociados hay dos turnos de tutorías, de mañana y de tarde. ¿El curso que viene se mantendrán estos horarios (eliminando las tutorías del primer curso) y se incluirá el primer curso del Grado? ¿Desaparecerán las tutorías del plan actual que el año que viene ya será "el antiguo”?

Por lo que respecta a la primera de las cuestiones planteadas, la organización de las tutorías en los centros asociados corresponde al propio centro, por lo que desde las Facultades no es posible informar sobre este tema. En cualquier caso, y con carácter general, a partir de la implantación de los nuevos títulos de Grado comenzarán a impartirse las tutorías del primer curso y, simultáneamente, dejarán de impartirse las tutorías del primer curso de la actual Licenciatura en Historia. Es decir, cuando comienza a impartirse un curso de los títulos de Grado se inicia el período de extinción del curso correspondiente en el plan antiguo, y desde ese momento dejan de impartirse tutorías (sí se mantiene, por el contrario, el curso virtual en las asignaturas que entran en período de extinción, hasta su definitiva desaparición).

37.- ¿Los antiguos planes de estudio quedarán definitivamente extintos el 30 de septiembre de 2015? Entonces, si tienes que ir a hacer examen de septiembre, ¿ese septiembre de 2015 sería el último?

En septiembre de 2015 se celebrará la última convocatoria de exámenes de las asignaturas del quinto curso de la actual Licenciatura en Historia. El proceso de extinción del actual plan de estudios de Licenciado en Historia se explica detalladamente en la página web de la Facultad de Geografía e Historia.

38.- ¿La asignatura “Iconografía y Mitología”, del primer curso del plan de estudios de Grado en Historia del Arte, no se convalida con nada? ¿Y “Teoría del Arte I” y “Teoría del Arte II”?

Efectivamente, las asignaturas “Iconografía y Mitología”, “Teoría del Arte I” y “Teoría del Arte II” no tienen reconocimiento en el plan de estudios de Grado en Historia del Arte por ninguna asignatura cursada en el plan de estudios actual de Licenciado en Historia.

39.- Las convocatorias agotadas en asignaturas de los actuales planes de estudios, ¿se computan en los planes de estudio de Grado, o el contador se pone a cero?

Al cambiar de plan de estudios y pasar al Grado no se tendrán en cuenta las convocatorias agotadas en asignaturas de la Licenciatura.

## 40.- ¿Dónde puedo mirar los precios de matrícula de las asignaturas del plan de estudios de Grado?

Los precios por servicios académicos en la UNED se hacen públicos a través de una Orden ministerial que se publica en el Boletín Oficial del Estado en el mes de septiembre. En cualquier caso, el precio por crédito en los Grados no será muy diferente al precio por crédito de las actuales Licenciaturas.